

Panamá cuestiona demora de la CPI para investigar crímenes de lesa humanidad en Venezuela

Durante la 23ª Asamblea de Estados Parte del Estatuto de Roma, el gobierno de Panamá cuestionó la «injustificada demora» por parte de la Fiscalía de la Corte Penal Internacional (CPI) sobre la investigación por presuntos crímenes de lesa humanidad cometidos en Venezuela.

El embajador panameño Jorge Corrales expresó, durante su discurso este martes 3 de diciembre, su «preocupación por la injustificada demora en la tramitación del expediente sobre crímenes atroces cometidos y que siguen cometiéndose en Venezuela».

«Expresamos nuestro profundo desacuerdo por la lentitud de la investigación por el fiscal de la Corte, a pesar de las evidentes vulneraciones a los derechos humanos en Venezuela, especialmente a partir de la viciada elección del 28 de julio de 2024», señaló.

Las preocupaciones de Panamá también fueron expresadas por [el Gobierno de Argentina](#) este martes, pues exhortaron a la CPI a actuar «con determinación» contra aquellos responsables de la comisión de delitos de lesa humanidad en Venezuela, además de los reproches por la falta de «avances significativos» en la investigación que adelanta la Fiscalía, a cargo de Karim Khan.

El diplomático panameño solicitó al fiscal Khan tramitar la investigación sobre Venezuela «con la misma celeridad con que ha atendido otras situaciones. Los derechos humanos de los venezolanos tienen igual valor que los del resto de los pueblos del mundo».

Además, rechazó «con la mayor contundencia acciones u omisiones tendientes a obstaculizar el desenvolvimiento transparente y efectivo de la investigación en torno a las atrocidades que ocurren en Venezuela», en referencia a las [recusaciones](#) hechas contra el fiscal por la Fundación Arcadia.

Corrales también hizo un llamado a los Estados Parte del Estatuto de Roma, a nombre de Panamá, para «apoyar y demandar la pronta adopción de acciones concretas sobre Venezuela, asegurando así que el principio de justicia universal sea una realidad para todas y todos los venezolanos, y víctimas de crímenes de lesa humanidad. Todas las víctimas merecen un acceso

igualitario a la justicia».

Con información de *El Impulso*